



INFORMACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES

Por el presente documento queremos informarle que **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARROYO**, tenemos implantado un sistema de gestión de calidad y gestión ambiental según las normas ISO 9001 e ISO 14001. Es por ello que le informamos de las siguientes cuestiones:

- ✓ En **referente a los requisitos de nuestro sistema de calidad**, se somete a todos los proveedores a un proceso de selección, seguimiento y re-evaluación, por lo que cualquier incidencia que comente será tenida en consideración y tratada según corresponda.
 - Para selección inicial y, por tanto, homologación de nuestros proveedores se tienen en cuenta los criterios de :
 - Histórico de funcionamiento : Proveedores que hayan trabajado anteriormente con nosotros de una forma satisfactoria
 - -Disponibilidad de la maquinaria que necesitamos en el momento
 - Precios
 - Rapidez en el servicio
 - Cumpla requisitos ambientales (Ej. Tenga productos más respetuosos para el medio ambiente, cumpla los requisitos ambientales que se le exigen por normativa y los propios que exigimos nosotros)
 - Además de disponer de estos criterios de selección inicial. A todos los proveedores homologados les realizamos un **seguimiento continuo** mediante **control de su comportamiento**. En el caso de que se detecte alguna incidencia/ no conformidad* por parte de un proveedor se registrará la misma y se tendrá en consideración para la **re-evaluación anual** que realizamos de todos los proveedores. Se consideran incidencias comportamientos tales como retirados en los pedidos según lo acordado, errores repetitivos en el servicio/ envío de materiales, mal comportamiento en obra, etc.
- ✓ En **referencia a al gestión ambiental** velamos por el cumplimiento de la normativa y prevención de la contaminación ambiental y mejora continua. Es por ello, que rogamos que todos nuestros trabajadores, colaboradores, proveedores, etc. respeten estos principios. Es por ello le informamos de las siguientes pautas:
 - Disponemos de una política de calidad y medio ambiente que recoge nuestros principios y filosofía de trabajo. Esta política la puede consultar en nuestra web www.arroyosa.com
 - Para la selección de nuestros proveedores, tenemos en consideración criterios ambientales tal como se ha indicado en este documento, por lo que siempre que sea posible necesitamos que nos ofrezca la *variedad de producto que tenga más respetuosa con el medio ambiente* (Ej.: Papel libre de cloro o reciclado, productos con ecoetiqueta o algún tipo de certificación ambiental, etc.).
 - Todos los proveedores y subcontratistas que realicen trabajos en nuestro nombre o nuestras instalaciones, deben cumplir la normativa ambiental que le aplique según el servicio/ producto que nos proporcione, la maquinaria/ herramientas que utilice, etc. Es por ello que es nuestra obligación solicitarle los certificados o documentación que proceda en cada caso para poder comprobar este cumplimiento y homologarle como proveedor. El no cumplimiento de la dicha normativa ambiental, puede ser motivo de baja del servicio/ producto que nos suministra. Para el caso de los áridos, se solicitará los correspondientes certificados de conformidad



INFORMACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES

- En el caso de que trabaje o nos suministre dentro de nuestras instalaciones, o bien, trabaje en nuestro nombre (obra, suministro, etc.) , deberá recordar cumplir estas pautas:
- ✓ Realizar un *consumo respetuoso de los recursos* (Ej. Electricidad, agua, papel, otros consumibles, etc.)mientras esté en nuestras instalaciones o realizando un trabajo/ obra en nuestro nombre
- ✓ **No realizar vertidos de productos peligrosos** que sean susceptibles de producir algún tipo de contaminación ambiental (ya sea alcantarillado, suelo) en nuestra empresa o lugar , obra, etc. donde esté ejecutando su trabajo
- ✓ Asegúrese de que se realiza una **correcta gestión de los residuos** que genere con motivo de su trabajo. A este respecto debe cumplir las siguientes normas:
 - Realizará en la medida de sus posibilidades **separación correcta de los residuos** que genera con motivo de su trabajo. Para ello debe recordar que los residuos se separan en tres contenedores del ayuntamiento: Envases (amarillo), papel/ cartón (azul), vidrio (verde), materia orgánica y otros (gris). Por lo que hará uso de los contenedores de separación que tenemos ubicados en nuestras instalaciones , la del cliente o las más cercanas según proceda en cada caso.
 - En caso de generarse otro tipo de residuos que no sea residuo urbano, se deberá usar el contenedor específico que exista en las instalaciones para ello (Si no existiera consultarlo previamente al jefe de obra)
 - En el caso de con motivo de su trabajo se generase algún tipo de residuo de carácter peligrosos, deberá gestionarlo correctamente mediante la entrega del mismo a un gestor autorizado o en un punto limpio. Se le podrá requerir documentación que acredite dicha gestión .
- ✓ En caso de que su trabajo implique conducir vehículos le recordamos que deben haber pasado la ITV en fecha, según normativa. Asimismo le informamos que para prevenir la contaminación atmosférica (ruido y emisiones) es necesario realizar una conducción responsable lo que implica: Respetar velocidad, no apagar y arrancar el vehículo innecesariamente, mantener una velocidad constante (no conducir de forma aleatoria acelerando y frenando sin necesidad)
- ✓ En caso de que utilizara cualquier otra maquinaria que requiriera algún requisito (ej. Marcado CE, etc.) se podrá requerir si se viera oportuno

Muchas gracias por su colaboración

Fecha:

Firma: